



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE REMO

NORMATIVA

CAMPEONATO AUTONÓMICO DE TRAINERAS LARGA DISTANCIA

LUGAR: SANTOÑA

DÍA: 21 De Marzo de 2020 (sábado).

HORA: 16:00

RECORRIDO: Salida Faro del Pescador, Ciaboga altura de La Machina y Meta en Los Pinos. (Se adjunta Plano de Recorrido).

DISTANCIAS: 7.000 Metros Abs. Masculino.

5.500 Metros Abs. Femenino y Veteranos sin ciaboga.

PARTICIPACION: Todos los Clubes de la F.C.R., Con una sola embarcación.

CATEGORÍAS: Absoluto Femenino, Absoluto Masculino y Veteranos.

MODALIDAD: Contra – Reloj, salidas cada 2 minutos.

ORDEN DE REGATA: Se publicará una vez terminado el plazo de inscripción.

TROFEOS: Bandera.

JURADO COMITÉ DE ÁRBITROS DE LA F.C.R.

La inscripción de los Clubes, de cara al Campeonato, deberán realizarse en el correo de la FCR, inscripcionesfecanremo@gmail.com como máximo el miércoles 18/03, antes de las 20:00 horas y sin cuya inscripción no tendrán derecho a participar.

Presentación de hojas de Inscripción de la F.C.R. Correctamente cumplimentadas, firmadas y selladas.

La reunión de Delegados se llevará a cabo una hora y media antes del comienzo de la Prueba, en la Antigua Comandancia a las 14:30 horas.

APARCAMIENTO

La S. D. Santoña Club de Remo, establecerá las normas habituales. “El Secadero” según plano.

PESAJE Y CONTROL DE EMBARQUE

Se recuerda que los patrones pueden ser de cualquier categoría y sexo, con un peso mínimo de 55 Kg. Para masculino y 50 Kg. Para femenino. Se podrá disponer de un lastre máximo de 10 Kg.

Los pesajes de patrones se llevarán a cabo entre las 14:00 y las 15:30 horas.

En la Antigua Comandancia (Reunión de Delegados).

Serán pesadas aquellas embarcaciones que designen los Jueces, una vez finalizada la correspondiente Regata.

El Control de Embarque podrá ser requerido, al objeto de identificación, a los deportistas, entrenadores y/o delegados en los actos públicos, accesos a embarque, reuniones y cualquier acto oficial de la competición.

COORDINADOR DE SEGURIDAD

De conformidad con la legislación vigente, por parte de la Organización existirá una persona que será la responsable de seguridad de la Regata. La misma será la encargada de supervisar los permisos y autorizaciones que procedan para este tipo de regatas y quien autorice la celebración o suspensión de la misma por causas climatológicas.

ZODIACS Y EMBARCACIONES

No se podrá seguir la regata con ninguna embarcación, estas deberán estar detrás de la línea de meta.

COMITÉ DE REGATAS

El Comité de Regatas, conforme el Código aprobado, se formará por: el Presidente de la Federación Cántabra de Remo ó miembro en quien delegue. El Presidente del Jurado. Un representante de la Organización. Un Delegado de los Clubes Participantes, este se elige por sorteo.

INFORMACION ADICIONAL SOBRE CONTROL DE DOPAJE

Para el caso de que pudieran resultar designados para pasar el Control Antidopaje, todos los deportistas deberán acatar lo establecido en la Legislación Vigente, específicamente lo indicado en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de Junio.

SANTANDER 2020